



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO



000289

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2022-MDSP/A

San Pedro de Cachi, 23 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N°039-2022-MDSP/SGDSSP/AJRH, de fecha 18 de abril de 2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, sobre la actualización de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del distrito de Santiago de Pischa para el ejercicio 2022;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades promueven y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local conforme a la Ley, así mismo brinda servicios de Seguridad Ciudadana con la cooperación de la Policía Nacional del Perú.

Que, conforme al Art. 85° numeral 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades, constituye funciones específicas de la municipalidad distrital la seguridad ciudadana, la organización del servicio de Vigilancia Municipal cuando lo crea conveniente de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad Provincial respectiva.

Que, la Ley N°27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

Que, de conformidad con el capítulo IV, Art. 24° de la Ley N°27933 debe conformarse el Comité de Seguridad Ciudadana, integrado por representantes de diversos sectores cuyas atribuciones están consignadas en la misma Ley.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 042-2022-MDSP/A, ha sido reconocido el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santiago de Pischa para el ejercicio 2022.

Que, mediante el Informe N°039-2022-MDSP/SGDSSP/SG, de fecha 18 de abril de 2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, solicita la actualización de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del distrito de Santiago de Pischa para el ejercicio 2022.

Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y estando a lo dispuesto por el alcalde:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA – AYACUCHO



000288

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, al Comité Distrital Actualizado de Seguridad Ciudadana – CODISEC, del Distrito de Santiago de Pischa para el ejercicio 2022, el mismo que está conformado según el siguiente detalle:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
01	Ing. Gilbert Rojas Tello	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa	Presidente
02	Bach. Ana Julia Rocha Huamán	Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pischa	Secretario Técnico
03	Valerio Huamani Vilca	Juez de Paz no letrado del Distrito de Santiago de Pischa de 1era nominación	Miembro
04	Teresa de Jesús Leturia Román	Juez de Paz No Letrado del Distrito de Santiago de Pischa de 2da nominación	Miembro
05	Representante del Ministerio del interior	Sub Prefecto Distrital	Miembro
06	Francisco Huayta Soras	Alcalde del Centro Poblado de Ccayarpachi	Miembro
07	Obst. Godofredo Navarro Rojas	Jefe del Puesto de Salud San Pedro de Cachi	Miembro
08	Lic. Luz Eliana Bautista Fernández	Responsable del Puesto de Salud Ccayarpachi - Atacocha	Miembro
09	Lic. Saydee Chaccmana Miguel	Gestora Programa Nacional PAIS – TAMBO-Ccayarpachi	Miembro
10	Juan Terres Enciso	Presidente Junta Vecinal Ccayarpachi	Miembro
11	Edgar Noriega Quispe	PNP Sub Oficial de 1era – comisaria Ayacucho	Miembro
12	Juan Fidel Ticona Arapa	Director de la I.E.P "IGV"-Ccayarpachi	Miembro
13	Tito Corpus Chacchi	Presidente de la comunidad San Pedro de Cachi	Miembro
14	Rosendo Zamora Gutiérrez	Presidente del Centro Poblado de Ccayarpachi - Atacocha	Miembro
15	Yhon Espinoza Coronado	Presidente de la comunidad de Santiago de Pischa	Miembro
16	Heladio Castillo Cancho	Presidente del anexo de Santa Rosa de Pihuan	Miembro





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE PISCHA
"SEDE INSTITUCIONAL SAN PEDRO DE CACHI"
HUAMANGA - AYACUCHO



000287

"Año del Fortalecimiento de La Soberanía Nacional"

17	Donato Ayala Valenzuela	Presidente de la comunidad de Laramate	Miembro
18	Segundino Ramos Gastelu	Presidente de la comunidad de Tetemina	Miembro
19	Félix Pareja Llactahuaman	Presidente de la comunidad de Santiago de Colca	Miembro
20	David Conde Pinco	Presidente del Anexo de Ccancayllo	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°003-2020-MDSP/A de fecha 15 de enero de 2020 y cualquier norma que se oponga a la presente disposición.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, al Comité reconocido, cumplir sus funciones de conformidad con la Ley N°27933, su Reglamento y Disposiciones Complementarias.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

